

INFORME DE COMISARIO

A los Miembros del Directorio y Accionistas de
COMPAÑÍA PROYECTMOS S.A.
Guayaquil- Ecuador

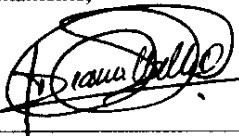
1. He revisado el Estado de Situación Financiera de la Compañía PROYECTMOS S.A. al 31 de Diciembre del 2011, reflejada en su Balance General, anexos y los estados de Resultados, Evolución de Patrimonio y Flujo de Efectivo por el año que termino en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los Estados Financieros basándome en la revisión efectuada.
2. La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 274 de la Ley de Compañías.

Como parte de la Revisión, se efectuaron Pruebas de Cumplimiento por parte de la Compañía PROYECTMOS S.A. y/o sus Administradores, que demuestran:

- a) El cumplimiento por parte de los Administradores de Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.
 - b) La Correspondencia, los libros de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - c) La custodia y conservaciones de bienes de la Compañía son adecuados.
 - d) Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (P.C.G.A) y Normas Ecuatorianas de Contabilidad (N.E.C.) y surge de los registros contables de la Compañía.
- 3.- Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de la Compañía PROYECTMOS S.A. Con las disposiciones mencionadas en el párrafo segundo, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2011. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores en relación con mi revisión a realización de las pruebas efectuadas.
- 4.- Basándose en la revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno, cumpliendo de presentación de garantías por parte de los Administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de Renovación de los Administradores, que nos hicieren pensar que deban ser informados a ustedes.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,



Ing. Diana Valle Ochoa
CI: 0923787725
COMISARIO

